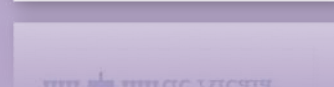
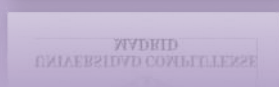


MASTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA
FARMACÉUTICA

El medicamento en España. Entorno legal.

GUÍA DOCENTE

Curso 2024-2025



CIENCIA Y FARMACIA A TRAVÉS DE LA HISTORIA

- **Tipo de asignatura:** OPTATIVA

- **Materia en la que se encuadra:**
HISTORIA DE LA CIENCIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA
FARMACÉUTICA

- **Número de créditos ECTS:** 3

- **Profesorado que imparte la asignatura:**

- **Coordinadora:**
Carlos del Castillo Rodríguez ¹ [□ carlcast@ucm.es](mailto:carlcast@ucm.es)

- **Profesores:**
Carlos del Castillo Rodríguez ¹ [→ carlcast@ucm.es](mailto:carlcast@ucm.es)

1. Dpto. de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria – UCM

- Programa:

Breve descripción de contenidos:

La asignatura tiene como objetivo formar al alumno en competencias es decir; conocimientos habilidades y aptitudes en torno al medicamento de fabricación industrial considerado este como un objeto de consumo, bien prioritario, que nos ayuda a alcanzar un mayor grado de bienestar y mejor calidad de vida, de aquí su necesaria regulación por parte del Estado como garantía del respeto al derecho Constitucional de todos los ciudadanos de "protección de la salud".

Por ello es necesario que el discente conozca, analice, e interprete la normativa reguladora del medicamento de fabricación industrial, en España y en la Comunidad Europea, en lo referente a la autorización de comercialización y puesta en el mercado de los diferentes medicamentos reconocidos, la importancia de la industria farmacéutica, la exigencia legal de personal facultativo responsable y las funciones encomendadas al efecto las funciones de los farmacéuticos responsables.

Temario a desarrollar:

1. El Derecho constitucional de protección a la salud.
2. Papel del Estado en la salvaguarda del derecho Constitucional de protección de la salud.
3. El Medicamento como bien prioritario de consumo. Su regulación.
4. Real Decreto Legislativo 1/2015 que modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Ley 10/2013, de 24 de julio, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 2010/84/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, sobre farmacovigilancia, y 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal.
5. La autorización de comercialización de medicamentos de uso humano y veterinario de fabricación industrial.
6. Competencias de las Agencias del medicamento: española y europea. Importancia de los reglamentos UE/CE.
7. La industria farmacéutica. Normativa reguladora.
8. Funciones y responsabilidades del farmacéutico en la industria farmacéutica.

9. Dirección Técnica de un laboratorio farmacéutico.
10. La exigible farmacovigilancia. Normativa reguladora europea. Real Decreto 577/2013, de 26 de julio, por el que se regula la farmacovigilancia de medicamentos de uso humano.

- **Objetivos del aprendizaje:**

Adquisición de conocimientos sobre la normativa legal del medicamento, de fabricación industrial de uso humano y veterinario, en España y en la Unión Europea. Fabricación, autorización de comercialización, farmacovigilancia que le proporcionará una formación científica para la adquisición de habilidades y conocimientos y una capacitación para dominar el área regulatoria del medicamento.

- **Competencias**

• **Básicas y generales**

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

• **Transversales**

Conocer, analizar, e interpretar la normativa reguladora del medicamento de fabricación industrial, en España y en la Comunidad Europea, en lo referente a la autorización de comercialización y puesta en el mercado de los diferentes medicamentos reconocidos, la importancia de la industria farmacéutica, la exigencia legal de personal facultativo responsable y las funciones encomendadas al efecto las funciones de los farmacéuticos responsables.

• **Específicas**

Introducir al alumno en el conocimiento de los diferentes modelos de ejercicio profesional farmacéutico precursores al actual. Se estudiará el desarrollo de la profesión farmacéutica a través de los tiempos en donde se resaltarán los aspectos sociales, científicos y los relacionados con la preparación de medicamentos. Se analizará el desarrollo histórico-farmacéutico-científico en España desde la edad Media hasta principios del siglo XX.

Conocer la responsabilidad del farmacéutico y cómo debe adecuar su actuación a la Praxis profesional en los diferentes ámbitos en los que desarrolle su actividad con el fin de que pueda servir a la Sociedad fundamentalmente como sanitario, cooperando con otros profesionales sanitarios, pero también como funcionario público y en las tareas relativas a las fases de investigación, elaboración, conservación, comercialización y dispensación de medicamentos, productos sanitarios, dietéticos, cosméticos, productos de higiene personal, productos fitosanitarios y biocidas. La Praxis profesional que debe regir la actuación del farmacéutico ha de extenderse también a las relaciones con los pacientes, consumidores y tareas de responsabilidad social

Conocer los diferentes modelos de ejercicio científico-profesional farmacéutico siempre desde un punto de vista general y Cronológico y analizar el desarrollo histórico-farmacéutico-científico en España desde la edad Media hasta principios del siglo XX.

- Metodología del aprendizaje:**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

- Clases teóricas, clases magistrales y conferencias (0,6 ECTS equivalente a 15 horas)
- Seminarios, supuestos prácticos y actividades académicas dirigidas (0,4 ECTS equivalente a 10 horas)
- Tutorías (0,2 ECTS equivalente a 5 horas)

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

- Estudio, elaboración de trabajos individuales o en grupos reducidos etc. (1,8 ECTS equivalente a 45 horas)

- Criterios de evaluación y calificación:

Se evaluará la actividad presencial del alumno, los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y seminarios así como el Trabajo de Investigación elaborado durante el curso que deberá exponer públicamente.

La calificación se evaluará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Actividad presencial en Clases Teóricas..... 10%
 - Actividad presencial en Seminarios.....10%
 - Tutorías.....10%
 - Resolución de problemas de Seminarios.....10%
 - Presentación de Trabajo de Investigación (Examen)...10%
 - Trabajo de Investigación.....50%
- TOTAL.....100%

- Idioma en que se imparte: español

- Bibliografía:

- *Boletín Oficial del Estado.*
- *Diario Oficial de la Unión Europea.*
- BASANTE POL, R. M^a. El farmacéutico del siglo XXI. Madrid. Cooperativa Farmacéutica Española.2006.
- BASANTE POL, R. M^a y M^a .D. YAGUE LOPEZ BELMON. “Medicamento genérico y bienestar social” en: J. ESTEVA DE SAGRERA & A.I GONZÁLEZ BUENO. Cordialero de libros y medicamentos. Homenaje al Dr. J. M^a Suñé Arbussá. 343-380. Madrid: SDUHFE.
- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Silvia & Carlos del CASTILLO RODRÍGUEZ.Marco legal del acto de dispensación en las oficinas de farmacia. Madrid: Dykinson, 2022.
- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, S.; CASTILLO RODRÍGUEZ, C. Estudio normativo del acceso a los medicamentos a través de los servicios de atención primaria a la salud en la Unión Europea. Madrid: Ed. Iustel. 2023.
- FOLCH JOU, G. Deberes y responsabilidades del farmacéutico. Deontología Farmacéutica. Madrid, Consejo general de Colegios Oficial de Farmacéuticos, 1980.
- LÓPEZ GUZMÁN, J. Ética en la industria farmacéutica: entre la economía y La salud. Pamplona. EUNSA, 2005.
- RICO PÉREZ, F. La responsabilidad civil del farmacéutico. Madrid, Trivium, 1984.
- ROLLIN, B.E. Science and Ethics. Cambridge, University Press, 2006.
- SALA BELLO, V. Mitos y Realidades de la Responsabilidad Social Corporativa en España. Un enfoque multidisciplinar. Cizur menor (Navarra) Editorial Aranzadi S.A., 2006.
- SALEK, S. & EDGAR, A. Ética farmacéutica. Revisión de J.L. Valverde. Barcelona, Ediciones MayoS.A., 2004.
- VALVERDE, J.L. Responsibilities in the efficient use of medicinal products. Pharmaceutical Policy and Law. Amsterdam, Ios Press, 2006.
- GONZÁLEZ BUENO, A.; CASTILLO RODRÍGUEZ, C.; GONZÁLEZ LEONOR, M.C.. Manual de Legislación farmacéutica. Madrid: Ed. Dickynson. 2022-06-27
- CASTILLO RODRIGUEZ, Carlos; NOGUERA PEÑA, Alfonso. Medicamentos biosimilares. Régimen jurídico y garantías sanitarias. Ed. Aranzadi. 2021.